



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

06 MAR 2013

Vallenar

Decreto Exento N° 1304
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0512 de fecha 21 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Luzmira Angélica Rojas Rivera Rut N° 12.940.024-2.
2. Nota del Funcionario de fecha 25 de Febrero del 2013, Prov. N° 1010.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 25 de Febrero del presente año presentado por don (ña) Luzmira Angélica Rojas Rivera Rut N° 12.940.024-2, según nota del funcionario.

2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

~~PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)~~

HUGO HERNAN ASTORGA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- PAPC/HHAP/HEC/mcma.-

Departamento de Personal.-